

Estado se hace pública a continuación la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, advirtiéndose a los primeros que deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 4 de agosto próximo, a las diez horas, para dar comienzo a los exámenes correspondientes.

Admitidos

D. Emilio Bea Solla.
D. Jesús Bouilosa Concha.
D. Juan Calvo Borrasca.
D. José Caramés Villaverde.
D. Alvaro Castro Vidal.
D. Manuel Diéguez González.
D. Jesús Farfía Civeira.
D. Demetrio Garrido Gradín.
D. Amalio González Cajide.
D. Gonzalo Lois Tovar.
D. Bernardo Martínez Garrido.
D. Evaristo Moure García.
D. Sabino Parajo País.
D. José Regadas Orge.
D. Aurelio Ricoy García.
D. Ramiro Rodríguez González.
D. Antonio Rodríguez Núñez.
D. José Silva Blanco.
D. Jesús Julio Silva Fontenla.
D. Antonio Teijeiro González.
D. Casimiro Vitez Lamas.

Excluidos

D. Emilio Barros Rivas. No ha cumplido el servicio militar.
D. Antonio Mourino Vázquez. Rebasa la edad exigida.
D. Arsenio Novoa Granja. Rebasa la edad exigida.
D. Ramiro Pascual Vázquez. Rebasa la edad exigida.
D. Francisco Vidal Álvarez. Rebasa la edad exigida.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 4 de mayo de 1970, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don Pedro Sánchez Tornay y el Ayudante de Obras Públicas don Víctor Modesto Arcas Bravo, como Vocales, y el Auxiliar de Administración Civil don Juan Juncal Mosquera, como Secretario.

Pontevedra, 11 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Ramón López Arca.—3.508-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla sobre el concurso-oposición libre de carácter nacional anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 13 de abril de 1970, para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Camineros de esta provincia.

En base a la Resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de mayo pasado, el Tribunal autorizado para juzgar los exámenes objeto del concurso de referencia estará constituido como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Pérez Gil, Ingeniero Jefe.

Vocal: Don José Antonio Ramón Moncho, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don Manuel Álvarez de los Corrales y Fernández Palacios, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Miguel Sánchez Montes, del Cuerpo General Auxiliar.

Las pruebas o exámenes correspondientes tendrán lugar el día 23 de julio de 1970, debiendo estar presentes los concursantes admitidos en el Departamento de Obras Públicas de Sevilla, capital, carretera Amarilla, sin número, a las nueve horas de la mañana del día indicado.

Aspirantes admitidos

1. Cruz Arévalo, Antonio.
2. Rivas Gutiérrez, José.
3. González Prior, Blas.
4. Moreno Pérez, Antonio.
5. Núñez Roldán, Juan.
6. Pinto García, Manuel.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 10 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—3.483-E.

RESOLUCION de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Torrero.

Por Resolución de la M. I. Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, adoptado en su sesión plena ordinaria de

30 de julio de 1969, se convoca concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Departamento de Torrero en el Canal Imperial de Aragón (plaza creada por acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de julio de 1969), convocatoria autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas en Resoluciones de 30 de septiembre de 1969 y de 23 de mayo de 1970.

Vacante un plaza de Jefe del Departamento de Torrero en el Canal Imperial de Aragón, de conformidad con la Reglamentación Nacional de Trabajo de las Industrias de Agua, y con la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve publicar de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza:

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario:

Reglamentación Nacional de las Industrias de Agua. Artículo 7.º Primera categoría, apartado B. Peritos Industriales, Ayudantes de Ingenieros y similares.

b) De orden retributivo:

La retribución de esta plaza se regirá por la Reglamentación Nacional de las Industrias de Agua, con arreglo a su categoría.

Le serán de aplicación todas las mejoras contenidas en el presupuesto del Canal Imperial de Aragón, aprobado por Consejo de Ministros de 6 de junio de 1969 para la plaza, similar económicamente en la referida Reglamentación, Jefe de grupo, categoría primera, de personal administrativo.

También serán aplicables a esta plaza las condiciones económicas que resulten aprobadas en el Convenio Colectivo Sindical entre el Canal Imperial de Aragón y sus empleados técnicos, administrativos y subalternos, actualmente en tramitación.

1.2. Sistema selectivo

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.
b) Tener cumplidos veintiún años de edad y no exceder de cuarenta y cinco años.

c) Estar en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas, Perito Industrial o Ingeniero Técnico de las especialidades de Obras Públicas e Industriales o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

g) Disponer de carnet de conducción de la clase B.

2.2. De orden personal

Se considerarán méritos:

a) El mejor aprovechamiento en los estudios de las carreras exigidas para tomar parte en este concurso y que se enumeran en el párrafo 2.1. c) de esta misma base, aprovechamientos al que podrán otorgarse hasta seis puntos como máximo.

b) El haber desempeñado cargo análogo en algún Servicio de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, extremo que se acreditará fehacientemente y que podrá valorarse hasta cinco puntos.

c) El estar especializado en maquinaria de Obras Públicas, extremo que se acreditará mediante certificado de Empresas en que se hubiese prestado servicio y que podrá ser valorado hasta tres puntos como máximo.

d) El estar en posesión de otros títulos profesionales o académicos, extremo al que se otorgará un punto por cada título poseído.